



## REPUBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

26-12-2024.

## INSPECCION PERMANENTE CENTRAL DE POLICIA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

## Constancia Judicial - Violación de Derecho de Visita

Ciudad y Fecha: [Valledupar], [ 26-12-2024]

Yo, IVAN DAVID BERMUDEZ CASTAÑEDA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.122.415.324, actuando en mi propio nombre y en representación de mi menor hijo, DEREK DAVID BERMUDEZ BLANCHAR, menor de edad, identificado con registro civil número 1048102208, comparezco ante usted, señor Inspector de Policía Urbano, para dejar constancia de la siguiente situación:

Desde el día 23 de diciembre, la señora NIKOLE MARIE BLANCHAR ROJANO, identificada con cédula de ciudadanía número 1122412777, ha impedido de manera sistemática y reiterada el ejercicio de mi derecho de visita y cuidado personal con mi hijo, DEREK DAVID BERMUDEZ BLANCHAR. A pesar de cumplir con mis deberes como padre de proporcionarle económicamente lo necesario y mi intención de brindarle calidad de tiempo a mi hijo, la madre se niega a permitirme ver a mi hijo, vulnerando así mis derechos fundamentales como padre y los derechos del menor a mantener un vínculo afectivo con ambos progenitores.

Esta negativa se manifiesta a través de mensajes de texto por wasap, llamadas sin responder, inventar excusas, etc.]. He intentado en repetidas ocasiones comunicarme con ella para buscar una solución amistosa, sin obtener respuesta positiva. He adjuntado como prueba [Mencionar las pruebas que se adjuntan: ej. mensajes de texto, testimonios, etc.].

Considero que la conducta de la señora NIKOLE MARIE BLANCHAR ROJANO constituye una grave violación a mis derechos y a los derechos de mi hijo, afectando su desarrollo emocional y psicológico. Por lo anterior, solicito que todo lo manifestado verbalmente a este despacho se tome como constancia, que se sirva tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento del régimen de visitas establecido y proteger los derechos de mi hijo.

Atentamente,

IVAN DAVID BERMUDEZ CASTAÑEDA

MILEYDI CUAO ARDILA Inspector de Policía

Padre del Menor





